



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1937.

CHIGUAYANTE,

13 OCT 2014

VISTOS : Decreto N° 1104 de fecha 10 de junio de 2014 que aprueba y ratifica contrato de ejecución de obra fecha 19 de mayo de 2014 de la Propuesta Pública N° 56/2013 "Mantención Dependencias Secplan Municipalidad de Chiguayante"; Decreto N° 1612 de fecha 25 de agosto de 2014 que aprueba y ratifica Modificación de contrato de obra fecha 13 de agosto de 2014 de la Propuesta Pública N° 56/2013 "Mantención Dependencias Secplan Municipalidad de Chiguayante"; Oficio Ord N° 120/2014-CONST. de fecha 26 de septiembre de 2014 de Inspector Técnico de Obra solicitando conformar comisión de recepción provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la Propuesta Pública N° 56/2013 "Mantención Dependencias Secplan Municipalidad de Chiguayante" a los siguientes integrantes: Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Victor Hugo Montalba, Profesional de Secplan; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan y Henry Guzmán Lincolao, Profesional DOM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/LAS

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal ✓
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 13 OCT 2014 HORA 12:00
PROCEDENCIA: Alcaldía
FMA: JWB